EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA PRELIMINAR DE INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No 002 DE 2026 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, LEGAL, SOCIAL, PMT, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE TABIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 202500238 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TABIO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO."

En Tabio, a los catorce (14) días del mes de mayo del 2026 se reunieron **Jairo Urbina Rodríguez** en su calidad de Profesional Universitario de Acueducto y alcantarillado quien realizará la evaluación técnica y **Edison Alvey Cifuentes Garzón** en su calidad de Profesional Especializado administrativo y financiero quien realizará la evaluación jurídica y financiera, de acuerdo con la designación realizada por el gerente encargado para la evaluación objeto del presente proceso, de la siguiente manera;

No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÒN	OFERTA ECONOMICA	PRESUPUESTO EMSERTABIO ESP
1	ALIRIO SEGURA ARIAS	C.C. 79.830.068	$59,664,471	$60,000,000
2	CONSTRUYASI S.A.S.	NIT 901.832.349-3	$59,951,799	
3	MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES	C.C. 93.407.824	$59,934,772	

En el marco de la Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026 para la interventoría a la consultoría correspondiente a los estudios y diseños en el marco del convenio interadministrativo 202500238, se verificó la completitud y vigencia de la documentación. A continuación, se presentan los resultados detallados de los documentos requeridos en la invitación en el componente **FINANCERO**:

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	ALIRIO SEGURA ARIAS	$59,664,471	CUMPLE
2	CONSTRUYASI S.A.S.	$59,951,799	CUMPLE
3	MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES	$59,934,772	CUMPLE

Verificada la propuesta presentada por los proponentes **ALIRIO SEGURA ARIAS** identificado con cedula de ciudadanía 79.830.068 de Santa fe de Bogotá D.C., **CONSTRUYASI S.A.S. NIT 901.832.349-3** representada legalmente por **CRISTIAN**

STIVEN BASALLO MEDINA con Cedula de Ciudadanía 1.143.153.980 de Barranquilla, **MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES** identificado con cedula de Ciudadanía 93.407.824 de Ibagué. se constató que **CUMPLEN** con los requisitos financieros anteriormente descritos, y que están establecidos en la invitación del proceso Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026, por tanto, se encuentran **HABILITADOS FINANCIERAMENTE.**

En el marco de la Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026 para realizar la interventoría a la consultoría correspondiente a los estudios y diseños en el marco del convenio interadministrativo 202500238, se verificó la completitud y vigencia de la documentación. A continuación, se presentan los resultados detallados de los documentos requeridos en la invitación en el componente **JURÍDICO**:

- **PROPONENTE ALIRIO SEGURA ARIAS**

DOCUMENTACIÓN	Presento	Cumple/no cumple	Observaciones
El proponente deberá certificar y acreditar la idoneidad y experiencia del personal profesional y técnico que hará parte del proyecto, de manera previa al inicio de las actividades y durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación de los documentos de soporte válidos exigidos en el presente proceso. La entidad contratante se reserva el derecho de verificar, aceptar o rechazar el personal propuesto, cuando no cumpla con los requisitos establecidos.	SI	CUMPLE	
Hoja de vida función pública (SIGEP II) persona natural o jurídica según corresponda	SI	CUMPLE	
Fotocopia de la tarjeta profesional	SI	CUMPLE	

Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría) persona natural, persona jurídica y representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado de responsabilidad fiscal vigente (contraloría) persona natural, persona jurídica y representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales vigente (policía nacional) -persona natural y/o representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC. (policía nacional) persona natural y/o representante legal	SI	CUMPLE	
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) - ley 2097 de 2021, reglamentada mediante el decreto 1310 de 2022. persona natural y/o representante legal	SI	NO CUMPLE	NO ESTA VIGENTE, VALIDO: 23/04/2026
Certificado consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (ley 1918 de 2018).	SI	CUMPLE	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	CUMPLE	
Diligenciamiento del formato de declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflicto de interés. (SIGEP II)	SI	CUMPLE	

Soporte de la afiliación y aportes realizados al sistema general de seguridad social (salud y pensiones) correspondientes al mes en curso (persona natural: régimen contributivo cotizante independiente. persona jurídica: certificado donde se manifiesta el cumplimiento con los aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal)	SI	CUMPLE	
Certificación bancaria	SI	CUMPLE	
Cámara de comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días	N/A	N/A	
Soportes de estudios realizados (actas y diplomas)	SI	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI	CUMPLE	
Fotocopia registro único tributario (RUT) expedido por la DIAN (completo donde se evidencie la representación legal)	SI	CUMPLE	
Constancia de inscripción o registro en SECOP II (pantallazo)	SI	CUMPLE	
Registrarse como proveedor en página web www.emsertabio.gov.co en la opción Proveedores.	SI	CUMPLE	

Presentar la oferta (Anexo 2) en medio digital definido en lugar de radicación de la oferta. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido en medio magnético, donde se debe establecer el desarrollo de cada uno de las obligaciones específicas e ítems correspondientes a las especificaciones técnicas. - Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos. - La propuesta debe presentarse firmada.	SI	CUMPLE	

Verificada la propuesta presentada por el proponente **ALIRIO SEGURA ARIAS** con Cedula de Ciudadanía 79.830.068 de Bogotá D.C. Se constató que **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos anteriormente descritos, y que están establecidos en la invitación del proceso Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026, por tanto, **NO CUMPLE** debe subsanar.

En el marco de la Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026 para la interventoría a la consultoría correspondiente a los estudios y diseños en el marco del convenio interadministrativo 202500238, se verificó la completitud y vigencia de la documentación. A continuación, se presentan los resultados detallados de los documentos requeridos en la invitación en el componente **TECNICO**:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA ALIRIO SEGURA ARIAS							
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Concepto	**UND**	**Cantidad**	**Porcentaje de Dedicación**	**Tiempo (Meses)**	**Presentó**	**Cumple/ No cumple**	**Observaciones**
PERSONAL PROFESIONAL					SI	CUMPLE	
Director de Interventoria	UND	1.00	22.00%	4.50	SI	CUMPLE	
Especialista Hidraulico	UND	1.00	33.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Especialista Estructural	UND	1.00	20.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Especialista Geotecnista	UND	1.00	14.00%	4.00	SI	CUMPLE	

Especialista Ambiental	UND	1.00	14.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Topógrafo	UND	1.00	25.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Ingeniero Auxiliar	UND	1.00	26.87%	4.50	SI	CUMPLE	
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS					SI	CUMPLE	
Oficina	UND	1.00	50%	3.00	SI	CUMPLE	

EXPERIENCIA	**Presento**	**Cumple/no cumple**	**Observaciones**
El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos de condiciones iguales o similares al objeto del presente proceso, mediante la presentación de uno (1) o máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto o actividades correspondan a la INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS de redes de acueducto. El valor total acumulado de dichos contratos deberá ser igual o superior al cincuenta (50%) por ciento del presupuesto oficial del presente proceso.	SI	CUMPLE	

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**Presento**	**Cumple/no cumple**	**Observaciones**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización en gerencia de proyectos y/o gerencia de obras. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI	CUMPLE	

Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.			
ESPECIALISTA HIDRAULICO Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.	SI	CUMPLE	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización estructuras, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios	SI	CUMPLE	

públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.			
ESPECIALISTA GEOTECNISTA Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización suelos, geotécnica, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.	SI	CUMPLE	
ESPECIALISTA AMBIENTAL Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización ambiental, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios	SI	CUMPLE	

públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.			
INGENIERO AUXILIAR Ingeniero Civil Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI	CUMPLE	
TOPOGRAFO Ingeniero topógrafo y/o tecnólogo en topógrafo. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI	CUMPLE	

Verificada la propuesta presentada por el proponente **ALIRIO SEGURA ARIAS** identificado con cedula de ciudadanía 79.830.068 de Bogotá D.C. se constató que **CUMPLE** con los requisitos técnicos anteriormente descritos, y que están establecidos en la invitación del proceso solicitud privada de ofertas No 002 de 2026, por tanto, se encuentra **HABILITADO TECNICAMENTE.**

En el marco de la Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026 para realizar la interventoría a la consultoría correspondiente a los estudios y diseños en el marco del convenio interadministrativo 202500238, se verificó la completitud y vigencia de la documentación. A continuación, se presentan los resultados detallados de los documentos requeridos en la invitación en el componente **JURÍDICO**:

- **PROPONENTE CONSTRUYASI S.A.S.**

DOCUMENTACIÓN	Presento	Cumple/no cumple	Observaciones
El proponente deberá certificar y acreditar la idoneidad y experiencia del personal profesional y técnico que hará parte del proyecto, de manera previa al inicio de las	NO	NO CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.

actividades y durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación de los documentos de soporte válidos exigidos en el presente proceso. La entidad contratante se reserva el derecho de verificar, aceptar o rechazar el personal propuesto, cuando no cumpla con los requisitos establecidos.			
Hoja de vida función pública (SIGEP II) persona natural o jurídica según corresponda	NO	NO CUMPLE	NO SE PRESENTO ENVIÓ DEL DOCUMENTO
Fotocopia de la tarjeta profesional	NO	NO CUMPLE	NO SE PRESENTO ENVIÓ DEL DOCUMENTO
Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría) persona natural, persona jurídica y representante legal	SI	NO CUMPLE	NO SE PRESENTO ENVIÓ DEL DOCUMENTO PERSONA JURÍDICA.
Certificado de responsabilidad fiscal vigente (contraloría) persona natural, persona jurídica y representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales vigente (policía nacional) -persona natural y/o representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC. (policía nacional) persona natural y/o representante legal	NO	NO CUMPLE	

Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) - ley 2097 de 2021, reglamentada mediante el decreto 1310 de 2022. persona natural y/o representante legal	SI	NO CUMPLE	NO ESTA VIGENTE, EXPEDIDO: 31/01/2026 VALIDO: 01/05/2026
Certificado consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (ley 1918 de 2018).	SI	CUMPLE	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	CUMPLE	
Diligenciamiento del formato de declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflicto de interés. (SIGEP II)	No	NO CUMPLE	NO SE PRESENTO ENVIÓ DEL DOCUMENTO
Soporte de la afiliación y aportes realizados al sistema general de seguridad social (salud y pensiones) correspondientes al mes en curso (persona natural: régimen contributivo cotizante independiente. persona jurídica: certificado donde se manifiesta el cumplimiento con los aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal)	NO	NO CUMPLE	NO SE PRESENTO ENVIÓ DEL DOCUMENTO
Certificación bancaria	SI	CUMPLE	
Cámara de comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días	SI	NO CUMPLE	EXPEDICIÓN DE 20/11/2025
Soportes de estudios realizados (actas y diplomas)	NO	NO CUMPLE	NO SE PRESENTO ENVIÓ DEL DOCUMENTO

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI	CUMPLE	
Fotocopia registro único tributario (RUT) expedido por la DIAN (completo donde se evidencie la representación legal)	SI	CUMPLE	
Constancia de inscripción o registro en SECOP II (pantallazo)	SI	CUMPLE	
Registrarse como proveedor en página web www.emsertabio.gov.co en la opción Proveedores.	SI	CUMPLE	
Presentar la oferta (Anexo 2) en medio digital definido en lugar de radicación de la oferta. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido en medio magnético, donde se debe establecer el desarrollo de cada uno de las obligaciones específicas e ítems correspondientes a las especificaciones técnicas. - Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos. - La propuesta debe presentarse firmada.	SI	CUMPLE	

Verificada la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUYASI S.A.S. NIT 901.832.349-3** representada legalmente por **CRISTIAN STIVEN BASALLO MEDINA** con Cedula de Ciudadanía 1.143.153.980 de Barranquilla. Se constató que **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos anteriormente descritos, y que están establecidos en la invitación del proceso Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026, por tanto, **NO CUMPLE** debe subsanar.

En el marco de la Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026 para la interventoría a la consultoría correspondiente a los estudios y diseños en el marco del convenio interadministrativo 202500238, se verificó la completitud y vigencia de la documentación.

A continuación, se presentan los resultados detallados de los documentos requeridos en la invitación en el componente **TECNICO**:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA CONSTRUYASI S.A.S							
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Concepto	**UND**	**Cantidad**	**Porcentaje de Dedicación**	**Tiempo (Meses)**	**Presentó**	**Cumple/ No cumple**	**Observaciones**
PERSONAL PROFESIONAL					SI	CUMPLE	
Director de Interventoria	UND	1.00	22.00%	4.50	SI	CUMPLE	
Especialista Hidraulico	UND	1.00	33.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Especialista Estructural	UND	1.00	20.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Especialista Geotecnista	UND	1.00	14.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Especialista Ambiental	UND	1.00	14.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Topógrafo	UND	1.00	25.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Ingeniero Auxiliar	UND	1.00	26.87%	4.50	SI	CUMPLE	
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS					SI	CUMPLE	
Oficina	UND	1.00	50%	3.00	SI	CUMPLE	

EXPERIENCIA	**Presento**	**Cumple/no cumple**	**Observaciones**
El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos de condiciones iguales o similares al objeto del presente proceso, mediante la presentación de uno (1) o máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto o actividades correspondan a la INTERVENTORIA A	SI	NO CUMPLE	Suministra certificación de ejecución especifica de interventoría a estudios y diseños, no comparte contratos en específico para revisión del valor.

ESTUDIOS Y DISEÑOS de redes de acueducto. El valor total acumulado de dichos contratos deberá ser igual o superior al cincuenta (50%) por ciento del presupuesto oficial del presente proceso.			

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Presento	Cumple/no cumple	Observaciones
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización en gerencia de proyectos y/o gerencia de obras. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.	NO	CUMPLE	El profesional planteado no cuenta con el perfil especificado en la solicitud.
ESPECIALISTA HIDRAULICO Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios	NO	NO CUMPLE	

públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.			
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización estructuras, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.	NO	NO CUMPLE	
ESPECIALISTA GEOTECNISTA Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización suelos, geotécnica, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.	NO	NO CUMPLE	

ESPECIALISTA AMBIENTAL Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización ambiental, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.	NO	NO CUMPLE	
INGENIERO AUXILIAR Ingeniero Civil Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	NO	NO CUMPLE	
TOPOGRAFO Ingeniero topógrafo y/o tecnólogo en topógrafo. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI	CUMPLE	

Verificada la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUYASI S.A.S** representada legalmente por **CRISTIAN STIVEN BASALLO MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía 1.143.153.980 de Barranquilla se constató que **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos anteriormente descritos, y que están establecidos en la invitación del proceso solicitud privada de ofertas No 002 de 2026, por tanto, debe realizar subsanación de observaciones.

En el marco de la Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026 para realizar la interventoría a la consultoría correspondiente a los estudios y diseños en el marco del convenio interadministrativo 202500238, se verificó la completitud y vigencia de la documentación. A continuación, se presentan los resultados detallados de los documentos requeridos en la invitación en el componente **JURÍDICO**:

- **PROPONENTE MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES**

DOCUMENTACIÓN	Presento	Cumple/no cumple	Observaciones
El proponente deberá certificar y acreditar la idoneidad y experiencia del personal profesional y técnico que hará parte del proyecto, de manera previa al inicio de las actividades y durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación de los documentos de soporte válidos exigidos en el presente proceso. La entidad contratante se reserva el derecho de verificar, aceptar o rechazar el personal propuesto, cuando no cumpla con los requisitos establecidos.	SI	NO CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.
Hoja de vida función pública (SIGEP II) persona natural o jurídica según corresponda	SI	CUMPLE	
Fotocopia de la tarjeta profesional	NO	NO CUMPLE	NO SE PRESENTO ENVIÓ DEL DOCUMENTO

Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría) persona natural, persona jurídica y representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado de responsabilidad fiscal vigente (contraloría) persona natural, persona jurídica y representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales vigente (policía nacional) -persona natural y/o representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC. (policía nacional) persona natural y/o representante legal	SI	CUMPLE	
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) - ley 2097 de 2021, reglamentada mediante el decreto 1310 de 2022. persona natural y/o representante legal	SI	CUMPLE	
Certificado consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (ley 1918 de 2018).	SI	CUMPLE	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	CUMPLE	
Diligenciamiento del formato de declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflicto de interés. (SIGEP II)	SI	CUMPLE	

Soporte de la afiliación y aportes realizados al sistema general de seguridad social (salud y pensiones) correspondientes al mes en curso (persona natural: régimen contributivo cotizante independiente. persona jurídica: certificado donde se manifiesta el cumplimiento con los aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal)	SI	CUMPLE	
Certificación bancaria	SI	CUMPLE	
Cámara de comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días	N/A	N/A	
Soportes de estudios realizados (actas y diplomas)	SI	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI	CUMPLE	
Fotocopia registro único tributario (RUT) expedido por la DIAN (completo donde se evidencie la representación legal)	SI	CUMPLE	
Constancia de inscripción o registro en SECOP II (pantallazo)	SI	CUMPLE	
Registrarse como proveedor en página web www.emsertabio.gov.co en la opción Proveedores.	SI	CUMPLE	

Presentar la oferta (Anexo 2) en medio digital definido en lugar de radicación de la oferta. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido en medio magnético, donde se debe establecer el desarrollo de cada uno de las obligaciones específicas e ítems correspondientes a las especificaciones técnicas. - Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos. - La propuesta debe presentarse firmada.	SI	CUMPLE	

Verificada la propuesta presentada por el proponente **MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES** identificado con cedula de Ciudadanía 93.407.824 de Ibagué. Se constató que **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos anteriormente descritos, y que están establecidos en la invitación del proceso Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026, por tanto, **NO CUMPLE** debe subsanar.

En el marco de la Solicitud Privada de Oferta No. 002 de 2026 para la interventoría a la consultoría correspondiente a los estudios y diseños en el marco del convenio interadministrativo 202500238, se verificó la completitud y vigencia de la documentación. A continuación, se presentan los resultados detallados de los documentos requeridos en la invitación en el componente **TECNICO**:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES							
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Concepto	**UND**	**Cantidad**	**Porcentaje de Dedicación**	**Tiempo (Meses)**	**Presentó**	**Cumple/ No cumple**	**Observaciones**
PERSONAL PROFESIONAL					SI	CUMPLE	
Director de Interventoria	UND	1.00	22.00%	4.50	SI	CUMPLE	
Especialista Hidraulico	UND	1.00	33.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Especialista Estructural	UND	1.00	20.00%	4.00	SI	CUMPLE	

Especialista Geotecnista	UND	1.00	14.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Especialista Ambiental	UND	1.00	14.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Topógrafo	UND	1.00	25.00%	4.00	SI	CUMPLE	
Ingeniero Auxiliar	UND	1.00	26.87%	4.50	SI	CUMPLE	
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS					SI	CUMPLE	
Oficina	UND	1.00	50%	3.00	SI	CUMPLE	

EXPERIENCIA	**Presento**	**Cumple/no cumple**	**Observaciones**
El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos de condiciones iguales o similares al objeto del presente proceso, mediante la presentación de uno (1) o máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto o actividades correspondan a la INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS de redes de acueducto. El valor total acumulado de dichos contratos deberá ser igual o superior al cincuenta (50%) por ciento del presupuesto oficial del presente proceso.	SI	NO CUMPLE	La certificación contractual compartida no cumple con el presupuesto definido para el proceso.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**Presento**	**Cumple/no cumple**	**Observaciones**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización en gerencia de proyectos y/o gerencia de obras. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia	SI	CUMPLE	

general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.			
ESPECIALISTA HIDRAULICO Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.	SI	SI CUMPLE	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización estructuras, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI	SI CUMPLE	

Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.			
ESPECIALISTA GEOTECNISTA Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización suelos, geotécnica, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.	NO	NO CUMPLE	No presenta información del personal.
ESPECIALISTA AMBIENTAL Ingeniero civil, ambiental o sanitario con especialización ambiental, en hidráulica y/o vías y transporte y/o diseño y construcción de vías. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	NO	NO CUMPLE	No presenta información del personal.

Experiencia especifica en procesos de interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura y/o servicios públicos mínimo un (01) año de experiencia verificable.			
INGENIERO AUXILIAR Ingeniero Civil Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI	SI CUMPLE	
TOPOGRAFO Ingeniero topógrafo y/o tecnólogo en topógrafo. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI	CUMPLE	

Verificada la propuesta presentada por el proponente **MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES** identificado con cedula de ciudadanía 93.407.824 de Ibague se constató que **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos anteriormente descritos, y que están establecidos en la invitación del proceso solicitud privada de ofertas No 002 de 2026, por tanto, debe realizar subsanación de observaciones.

En cumplimiento de lo establecido en las invitaciones enviadas el 6 de mayo de 2026 para la Solicitud Privada de Ofertas No. 002 de 2026 de EMSERTABIO E.S.P., se llevó a cabo la evaluación técnica, financiera y jurídica de las propuestas recibidas.

En la evaluación técnica, se determinó que únicamente el proponente **ALIRIO SEGURA ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.830.068 de Bogotá D.C., cumple con todas las condiciones estipuladas en el apartado técnico de la invitación a la solicitud privada de ofertas No. 002 de 2026, por lo cual se encuentra **TÉCNICAMENTE HABILITADO**. Los proponentes **CONSTRUYASI S.A.S.**, NIT 901.832.349-3, representada

legalmente por **CRISTIAN STIVEN BASALLO MEDINA**, con cédula de ciudadanía No. 1.143.153.980 de Barranquilla, y **MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.407.824 de Ibagué, **NO CUMPLEN** con los requisitos técnicos solicitados, por lo tanto, **NO** se encuentran **TÉCNICAMENTE HABILITADOS**, debiendo realizar la respectiva subsanación.

En la evaluación financiera, se estableció que todos los proponentes **CUMPLEN** satisfactoriamente, al encontrarse sus propuestas por debajo del presupuesto oficial asignado al proceso, equivalente a SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($60,000,000 M/CTE) IVA INCLUIDO.

En la evaluación jurídica, se determinó que **NINGUNO** de los proponentes cumple con todas las condiciones estipuladas en la invitación, al presentar falencias documentales. No obstante, dichas falencias son subsanables conforme a la normativa aplicable.

Por lo tanto, se solicita corregir los aspectos observados y allegar los documentos faltantes dentro de un plazo no mayor a **UN (1)** día hábil.

Para constancia se firma a los **catorce (14)** días del mes de **mayo** del 2026.

Atentamente,

JAIRO URBINA RODRIGUEZ
Profesional universitario de acueducto y alcantarillado
EMSERTABIO E.S.P.

EDISON ALVEY CIFUENTES GARZÓN
Profesional especializado administrativo y financiero
EMSERTABIO E.S.P.

Gmail

serviciospublicos serviciospublicos <serviciospublicos@emsertabio.gov.co>

Solicitud oferta comercial

Gerencia Prodiseing SAS <seguraarias@gmail.com> 27 de mayo de 2026 a las 18:21
Para: serviciospublicos serviciospublicos <serviciospublicos@emsertabio.gov.co>

Buenas noches, gracias por la información y envío documento de subsanación.

Quedo atento a sus comentarios
[El texto citado está oculto]

REDAM ALIRIO SEGURA.pdf
124K

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79830068 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2026 06:17 PM

Código Verificación: **V8DZJEXPK1**

Válida hasta: **25/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC